



«Lex Nova Tráfico»:

Una renovada herramienta para el cálculo de indemnizaciones de accidentes de tráfico

La recientemente publicada «Lex Nova Tráfico» en CD-ROM pone a disposición del profesional y del interesado, además de una completa base de datos interrelacionados de legislación, jurisprudencia, formularios y esquemas procedimentales, una útil aplicación informática que posibilita el cálculo rápido y sencillo de las indemnizaciones por daños personales derivados de accidentes de tráfico. A continuación desmenuzamos sus posibilidades.

La informática se ha ido introduciendo poco a poco en los despachos profesionales como herramienta útil para, entre otras ventajas, ahorrar espacio y tiempo. Esta presencia se ha convertido en imprescindible gracias a la capacidad de los programadores para adaptar las capacidades de la tecnología digital a las auténticas necesidades de los usuarios.

En el presente caso se trata de una aplicación informática que posibilita la cuantificación de las posibles indemnizaciones que se deriven de los diferentes daños personales ocasionados por accidentes de circulación, previstas en la Ley

sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor.

El programa, que presenta una intuitiva interfaz, dispone, no obstante, de un ASISTENTE que le mostrará los pasos a seguir para el cálculo de las indemnizaciones derivadas de los daños y perjuicios causados a las personas por accidentes de circulación siguiendo para la CUANTIFICACIÓN de las indemnizaciones los criterios establecidos en la mencionada Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor y en las tablas de actualización que se publican anualmente (las actualmente en vigor aprobadas por Resolución de 7 de febrero de 2005) y a las que podrá acceder pulsando en la parte superior en «Tablas de indemnización».

Un caso práctico

En primer lugar, es necesario introducir los DATOS DE LA VÍCTIMA, para su identificación en las sucesivas operaciones y cálculos.

Así, a modo de ejemplo:

Javier Sánchez Guerra, con DNI 12345678E, nacido el 21 de marzo de 1959, sufrió un accidente de tráfico con resultado de lesiones temporales.



A continuación en la siguiente pantalla deberemos indicar el TIPO DE INDEMNIZACIÓN a reclamar según las circunstancias derivadas del accidente:

- Muerte.
- Lesiones permanentes.
- Lesiones temporales (en nuestro ejemplo).



- Lesiones temporales y muerte.
- Lesiones temporales y lesiones permanentes.

Incluiremos también la fecha del accidente, los ingresos netos y los días de baja con y sin estancia hospitalaria. El programa nos dará automáticamente la edad de la víctima en el día del accidente, así como el año del baremo y la duración total de la baja.





sin error de cálculo



El 1 de enero de 2005, fecha del accidente, Javier de 45 años y con unos ingresos netos de 30.050 euros, permaneció un total de 30 días de baja, de los cuales 15 fueron de estancia hospitalaria, 10 improductivos sin estancia hospitalaria y 5 sin estancia hospitalaria pero no improductivos.



El programa también tiene en cuenta los FACTORES DE

CORRECCIÓN aplicables a los distintos tipos de indemnización recogidos en las Tablas del Anejo de la Ley mencionada. En el caso de seleccionar algún factor de corrección, se deberán introducir los porcentajes o las cantidades de acuerdo con las especificaciones indicadas con el fin de conocer las indemnizaciones tanto parciales como totales.

A Javier le corresponderá una indemnización total de 1.634,97 euros, resultado de sumar a los 1.472,95 euros de indemnización básica el porcentaje en concepto de aumento por ingresos netos, que ascienden a 162,02 euros.



La aplicación, asimismo, ofrece la posibilidad de realizar distintas valoraciones con las CUANTÍAS INDEMNIZATORIAS por accidentes de circulación publicadas anualmente por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, así como de considerar distintas variables. Si selecciona en la parte superior de la pantalla la opción «Sistema ptos.», podrá visualizar el sistema de valoración por puntos

para la evaluación de daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación.



Como RESULTADO FINAL de toda la información aportada, la aplicación realiza un conjunto de cálculos de las cantidades a percibir facilitando una serie de informes detallados donde aparecen reflejados dichos cálculos.

Finalmente, podrá generar el INFORME relativo a la indemnización seleccionada permitiendo su visualización e impresión.



Otros contenidos de Lex Nova-Tráfico

Legislación: Toda la normativa anotada, concordada y relacionada con enlaces de hipertexto, sobre Derecho de la Circulación, Derecho de Conductores, Vehículos e ITV, Transporte, Responsabilidad civil y seguros, Control metrológico, potestad sancionadora, Derecho Sustantivo y Procesal.

Jurisprudencia: Cerca de 1.200 resoluciones a texto íntegro dictadas por el TS, TSJ y AP en materia civil, penal y contencioso-administrativa.

Formularios: Más de 145 formularios enlazados con la legislación y la jurisprudencia: Administrativos y Judiciales en materia Civil, Penal y Contencioso-Administrativa.

Esquemas de procedimiento: Instrumento de gran utilidad en la consulta de la legislación y los formularios aplicables a cada caso concreto. Contienen enlaces con la normativa y los formularios.

Código de Normas de Tráfico: Esta base de datos se complementa con un volumen de hojas cambiables de actualización periódica que recopila la normativa contenida en el CD-ROM.

